

Rut : 62.000.470-7  
Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra  
Teléfono : 56-2-27847846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA  
Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA  
Fecha Envio OC. : 11-08-2023 15:41:25  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-127-SE23

SEÑOR (ES) : JUAN FRANCISCO CERDA GATICA  
RUT : 12.482.624-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION PISO Y TECHO POR EMERGENCIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-08-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101601	Instalación o reparación de techos	1 Unidad no definida	REPARACION Y PINTURA TECHO OFICINA JURIDICO POR EMERGENCIA	REPARACION Y PINTURA TECHO OFICINA JURIDICO POR EMERGENCIA	190.000,00	0,00	0,00	190.000
72101903	Carpintería o chapistería de acabados	1 Unidad no definida	REPARACION Y CAMBIO PISO OFICINA JURIDICO POR EMERGENCIA	REPARACION Y CAMBIO PISO OFICINA JURIDICO POR EMERGENCIA	580.000,00	0,00	0,00	580.000
72102304	Mantenimiento o reparación de sistemas de fontaner	1 Unidad no definida	REPARACION Y MATERIALES BAÑO INTERIOR	REPARACION Y MATERIALES BAÑO INTERIOR	110.000,00	0,00	0,00	110.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 880.000
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 880.000
	Exento	\$ 0
	Total	\$ 880.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 236 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 236

### Observaciones:

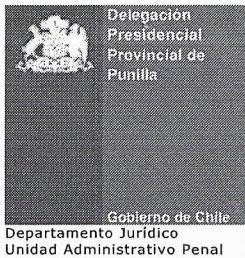
REPARACION PISO Y TECHO POR EMERGENCIA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(1052836-1-PC23 / Sin Cod. Pres.)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA  
REPARACIÓN OFICINA Y ESPACIO COMÚN  
DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE PUNILLA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 272**

**SAN CARLOS, 10 de Agosto de 2023**

**VISTOS:**

- 1) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1, de 2005, de Ministerio del Interior;
- 2) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, artículo 8º letra c) en relación al artículo 10 N° 3, de su Reglamento contenido en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- 3) La Ley N° 21.516, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- 4) El Decreto N° 117, del 11 de marzo de 2022, de nombramiento de Rocío Hízmeri Fernández, Delegada Presidencial Provincial de Punilla, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- 5) La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, según lo informado por SENAPRED, respecto al Decreto de Alerta Roja a contar del 23 de junio de 2023, en las comunas de San Fabian, Coihueco, San Carlos, Chillán, San Nicolas y Portezuelo, en la región de Ñuble, que contempla vientos, lluvia y crecida del río Ñuble.
- 2) Que, debido a la envergadura del frente de mal tiempo, con intensas lluvias, varias oficinas y espacios comunes de esta Delegación Presidencial Provincial, se vieron afectadas, producto de techumbre en mal estado y canaletas colapsadas.
- 3) Que, es necesario reparar de manera urgente dichas oficinas, ya que son utilizadas por funcionarios que debieron ser reubicados de manera temporal en otros espacios de dependencias de la Delegación Presidencial Provincial.
- 4) Que, la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, cuenta con presupuesto para financiar este tipo de gastos.
- 5) Que, en razón de la urgencia se debe realizar: reparación cielo oficina, reparación piso oficina y reparación baño, todo lo anterior con materiales incluidos.
- 6) Que, se cuenta con cotización de reparaciones solicitadas:

- Juan Francisco Cerdá Gatica, Rut 12.482.624-1, domicilio en Pasaje Las Pataguas N° 1018, comuna de San Carlos, por un monto total de \$880.000.- (ochocientos ochenta mil pesos), IVA incluido.

**RESUELVO:**

- 1) AUTORIZASE**, el trato directo para las reparaciones requeridas con carácter de urgente, a **Juan Francisco Cerdá Gatica, Rut 12.482.624-1**, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra por el Departamento Administrativo.
- 2) IMPÚTESE**, hasta la suma única, bruta y total de **\$880.000.- (ochocientos ochenta mil pesos)**, IVA incluido.
- 3) PÁGUESE**, al proveedor referido, los servicios prestados, según factura que emita conforme a servicio requerido, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- 4) PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE"



Rocío Belén Hizmeri Fernández  
Delegada Presidencial Provincial de Punilla

10/08/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: jNVOG4OdmprxGx1iWlzryg==

PRP/LRB/cna

ID DOC : 20293329

Distribución:

1. Luis Ricardo Regner Belmar (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas)
2. Pablo Andrés Ramos Paredes (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Jurídico)
3. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS

**JUAN FRANCISCO CERDA GATICA**

CONTRATISTA EN OBRAS MENORES - SERVICIOS PERSONALES EN CONSTRUCCION  
 PJ LAS PATAGUAS 1018 11 DE SEPTIEMBRE - SAN CARLOS  
 SAN CARLOS

R.U.T.: 12.482.624-1

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 7

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

<b>Señor (es)</b> : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	<b>Comuna</b> : SAN CARLOS
<b>Direccion</b> : MAIPU 680	<b>Ciudad</b> : SAN CARLOS
<b>R.U.T.</b> : 62.000.470-7	<b>Forma De Pago</b> : Crédito
<b>Giro</b> : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	<b>Fecha Emis.</b> : 17 AGOSTO 2023

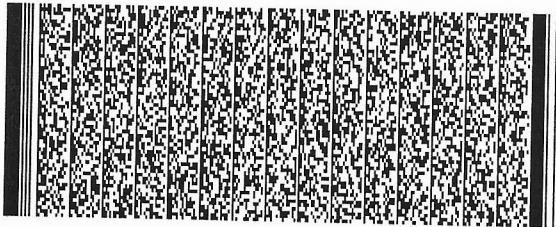
**DATOS DESPACHO O INSTALACION :**

Dirección	Comuna	Ciudad	
Doc. Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	1052836-127-SE23	2023-08-11	

Nº	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1.00			REPARACION Y PINTURA TECHO OFICINA JURIDICO POR EMERGENCIA	159.664		159.664
2	1.00			REPARACION Y CAMBIO PISO OFICINA JURIDICO POR EMERGENCIA	487.395		487.395
3	1.00			REPARACION Y MATERIALES BAÑO INTERIOR	92.437		92.437

**Observaciones**

Montos Totales		
Monto Neto	\$	739.496
Monto I.V.A.	\$	140.504
Monto Total	\$	880.000

**Timbre Electrónico SII**

Res. del

Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)